



Replanteamiento exige ahora la reforma universitaria en las nuevas condiciones.

SALUDABLE INFLUENCIA EJERCERA MOVIMIENTO A.C.



Letargo es sacudido por acontecimientos: comunidad universitaria deberá cambiar de actitud, el trabajo se impone

La huelga general de los estudiantes de Areas Comunes que se inició el 20 de enero tuvo por móvil inmediato y visible el descontento de los estudiantes que cursan la asignatura de Mecánica y Fluidos en el Depto. de Física del Instituto de CC. NN. y MM., cuando las autoridades tanto del mencionado Departamento como del Instituto, se negaron a satisfacer la demanda de los estudiantes de Mecánica y Fluidos que pedían se les hiciera un nuevo examen ya que estaba por encima de los conocimientos que ellos habían recibido, y en este sentido sentían directamente afectados sus intereses estudiantiles.

Al no encontrar acogida la petición de los estudiantes y por el contrario hallar una cerrada negativa por parte de las autoridades

que debían resolver la demanda en primera instancia, los estudiantes de Areas Comunes recurrieron a las medidas de hecho, y se declararon en huelga al propio tiempo que solicitaron el apoyo de sus compañeros de estudios de Areas Comunes, de los estudiantes de CC. y HH. del nivel diferenciado y del resto de los estudiantes universitarios.

El movimiento estudiantil originado en las Areas Comunes contó desde el principio con la simpatía y apoyo de la generalidad de los estudiantes del área básica, de los estudiantes de CC. y HH. y de otros sectores de las distintas Facultades, ya que juzgaban correctas y justas sus peticiones y reivindicaciones inmediatas.

La chispa originada en Mecánica

(Pasa a la página 6)

Universidad logra su máxima graduación en 128 años de vida. Año 1969: 295

La última promoción universitaria efectuada en diciembre del año recién pasado fue de 40 graduados que obtuvieron su investidura académica en la Universidad de El Salvador. Durante el año de 1969 el total fue de 295 graduados. Es ésta la cifra más alta lograda por la Universidad en sus

128 años de vida. Ese acto de graduación tuvo, pues, una importancia histórica especial. En el año de 1963 la Universidad alcanzó en 122 años, la cifra más alta de graduados con 84. En ese año de 1963 se inicia la reforma dentro de la Universidad. Se amplía el cupo estudiantil y se introducen nuevos métodos de docencia. La graduación como consecuencia del fenómeno de reforma va subiendo año con año, y en 1969 se alcanzó la cifra máxima en toda la historia de la Universidad.

(Pasa a la página 2)



"La tierra debe ser para quienes la trabajan".

UNIVERSIDAD

(Viene de la 1ª página)

La Universidad siente especial orgullo al entregar a la sociedad salvadoreña nuevos grupos de profesionales y hace votos porque sean en verdad hombres útiles al pueblo porque el esfuerzo desplegado por esta Institución benefició al progreso nacional.

Hemos repetido en múltiples ocasiones la frase de que la educación es la inversión más productiva para un pueblo. Es evidente que cada graduado constituye un aporte a la riqueza nacional. Esto sin embargo no es comprendido a plenitud. A veces se emiten juicios superficiales sobre la actividad universitaria y no se comprende que el destino todo del país depende en gran parte de los esfuerzos que aquí se realizan. Este clima de incomprensión se revela año con año cuando se presenta a las autoridades gubernamentales el proyecto del presupuesto del año anterior.

Se hace ver, según aparece en el documento titulado Consideraciones Generales, que la institución universitaria como organismo educativo crece año con año, crecen sus necesidades de nuevos profesores, nuevas instalaciones físicas, nuevos laboratorios; material bibliográfico, etc., por el aumento de la población estudiantil. Crecen también sus necesidades porque la Universidad está en constante proceso de superación y esto significa que hay mayores requerimientos académicos y que en consecuencia se necesitan mayores recursos. Negar el aumento presupuestario significa y esto no es una exageración, condenar a muerte a la Universidad. El proceso de Reforma no sólo se materializa en el mayor número de graduados, sino en la más alta calidad de los mismos. A través de ese proceso no se busca simplemente crear un profesional más que pueda en mediana medida ser útil a la sociedad, sino que además se pretende crear un hombre culto con sensibilidad social, apto para resolver los grandes problemas del país e integérrimo desde el punto de vista moral. Esta integridad moral no puede adquirirse sino a través de la meditación y estudio de la realidad nacional, a través de la determinación de principios generales que deban operar cambios en estructura social a través de una decisión absoluta, de servir a esos principios perfectamente lógicos y patrióticos. Lo que quiere la Universidad es crear hombres que puedan servir de guías a su pueblo, que tengan la suficiente consistencia intelectual y así mismo la consistencia moral necesaria para no claudicar ante el soborno y las presiones, armas que en nuestro medio se utilizan para corromper a los ciudadanos.



El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. Carlos A. Rodríguez, felicita a los compañeros Carmen Graciela Escobar, Agustín Najarro González y Manuel Moscoso Montoya que han prestado sus servicios a la Universidad durante doce, veinte y doce años respectivamente, a todos ellos fueron entregados diplomas de reconocimiento.

SOLICITUD

Señor,
Decano
Secretario de Facultad
Administrador
Director de Depto.
Dirigente Estudiantil

El Depto. de Relaciones Públicas y Promoción Universitaria de la Universidad de El Salvador, por este medio solicita a Ud. de la manera más atenta, toda información relacionada con actividades que se programen sobre cuestiones académicas, docentes, científicas, culturales, sociales, administrativas, etc. de su Unidad, para tomarla oportunamente y darla a conocer en nuestro periódico "EL UNIVERSITARIO".

Asimismo comunicamos a Ud. que regularmente entregamos a la radio, la televisión y la prensa nacional, un resumen de noticias e informaciones universitarias de interés general, para ser divulgadas. En este sentido también solicitamos la colaboración de su Dependencia para que en este aspecto sirvamos conjuntamente a la Universidad.

Como habrá actividades en las que la información no estaría completa si no se acompaña de elementos ilustrativos gráficos, tales como fotografías, etc. le rogamos avisarnos con antelación para disponer de modo conveniente nuestro tiempo y prever las necesidades del material gráfico.

"EL UNIVERSITARIO" desea hacer del conocimiento de sus lectores toda aquella información que contribuya a reflejar una imagen, lo más exacta posible de nuestro Centro de Estudios.

No dudamos que encontraremos en Ud. a un excelente colaborador y crítico que nos ayudará decididamente a cumplir con las tareas que la Universidad nos ha encomendado; por ello le rendimos ahora mismo nuestros más expresivos agradecimientos.

Atentamente,

Depto. de Relaciones Públicas
y
Promoción Universitaria.

La Universidad convoca a su Primer Certamen de Pintura

- 1º) El Primer Certamen queda abierto a partir de esta fecha y se cerrará el 31 de marzo de este año.
- 2º) Podrán participar en el Certamen todos los artistas nacionales cualquiera que sea el lugar de su residencia y todos los extranjeros residentes en El Salvador.
- 3º) El tema será libre y se puede emplear en su desarrollo las técnicas y materiales que el artista desee.
- 4º) Los cuadros deberán ser firmados y enviados a la Secretaría del Rectorado; en todo caso el envío o devolución correrá por cuenta y riesgo del autor.
- 5º) Se establecen los siguientes premios:
 - 1º) ₡ 2.000 en efectivo y Diploma.
 - 2º) ₡ 1.000 en efectivo y Diploma.
 - 3º) ₡ 500 en efectivo y Diploma.
- 6º) Los cuadros premiados serán patrimonio de la Universidad de El Salvador y pasarán a formar parte de la pinacoteca universitaria.
- 7º) El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer la última semana del mes de abril.
- 8º) Los premios serán entregados en acto solemne, la primera semana del año lectivo 1970.
- 9º) Los cuadros presentados al Certamen que no sean reclamados sesenta días después de haber sido entregados los premios, pasarán a ser propiedad de la Universidad de El Salvador.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

San Salvador, Enero de 1970.



Retraso presupuestario causa daño a la Universidad

Todavía no se comprende por parte de algunos funcionarios del Gobierno la importancia que tiene la Universidad. No se toma en cuenta que la Institución hace esfuerzos para superarse sobre la base de planes en los que las tareas están planteadas en orden de prioridades; que los planes tienen delimitadas las etapas en que deben realizarse y que los períodos y plazos determinados deben respetarse para no trastornar el desarrollo planificado. La falta de presupuesto en el período inicial del año ejerce un efecto negativo en el trabajo anual de la Universidad.

El aumento solicitado obedece a imperativos derivados de necesidades básicas ineludibles y asciende aproximadamente a un millón setecientos mil colones (₡ 1.700.000.00). En líneas generales ese aumento se justifica por las razones siguientes:

- a) Aumento automático, que se deriva de las necesidades de personal docente y administrativo cuyas plazas estaban consignadas en el presupuesto anterior a seis, ocho o diez meses y que en el nuevo presupuesto deben figurar por todo el año.
- b) Aumento de gastos provocados por el incremento de la población estudiantil que crece constantemente, incremento que para el presente año se estima en 2.000 nuevos estudiantes.
- c) Compromisos adquiridos por la Universidad de El Salvador con instituciones de crédito y que han sido avalados por el Gobierno de El Salvador.
- ch) Necesidades del desarrollo físico que la Universidad necesita suplir con urgencia, tanto en San Salvador como en los Centros Regionales Universitarios de Occidente y Oriente, principalmente en este último.

La Universidad no puede dejar de incrementar su población estudiantil cada año, puesto que de ninguna manera podría dejar truncado el proceso educacional que se inicia en la escuela primaria, continúa en la secundaria y culmina en la educación universitaria.

En el actual presupuesto se incluyen aquellos programas que constituyen prioridades en el sentido pleno de la palabra. Aún quedan por satisfacer muchas necesidades dentro del proceso de educación superior en nuestro medio.

Congreso de Areas Comunes (Convocatoria Inicial)

ANTECEDENTES

Desde que se creó el Sistema de Areas Comunes, en 1965, solamente se ha hecho un intento por modificar, de alguna manera, dicho sistema, en abril de 1969. Estas modificaciones únicamente han sido de forma, dejando el contenido intacto; tomando en cuenta que a tales modificaciones se les dio carácter reformista, se deduce que la reforma en Areas Comunes ha sido superficial, lo cual provoca situaciones que no están en concordancia con la Reforma Universitaria.

OBSERVACIONES

Dada la actual situación de nuestra Universidad y específicamente la de Areas Comunes, la Sociedad de Estudiantes de Areas Comunes hace las siguientes observaciones:

1º—Que el actual sistema no ha cumplido con todos los objetivos propuestos en el acuerdo de creación.

2º—Que algunos de los objetivos no están de acuerdo con la realidad universitaria.

3º—Que la situación de las Areas Comunes con respecto a la Facultad de Ciencias y Humanidades no ha sido definida totalmente.

4º—Que los métodos de enseñanza de algunas materias debe reformarse.

5º—Que los métodos de evaluación aplicados al estudiante no están de acuerdo con la calidad del personal docente.

OBJETIVOS DEL CONGRESO

De las observaciones anteriores se desprende la necesidad de discutir y resolver estos problemas en un congreso cuyos objetivos fundamentales son los siguientes:

A.—Evaluar el proceso de Reforma en las Areas Comunes.

B.—Lograr que el Sistema de Areas Comunes cumpla con los objetivos propuestos, tomando como base la realidad nacional y universitaria.

C.—Definir cuál deberá ser la orientación de la enseñanza del sistema.

D.—Lograr la participación estudiantil en el proceso de reforma.

La Comisión Organizadora, exhorta a los miembros de la Comunidad Universitaria a que participen en el Congreso, impulsando con ello un verdadero proceso de Reforma Universitaria.

Criterio Universitario

Sin decisión política no puede haber reforma agraria

La Universidad de El Salvador ha sostenido siempre que como máximo Centro de Cultura del país, le compete tomar participación activa en todas las cuestiones trascendentales que afectan la vida del pueblo salvadoreño.

Con relación al problema de la reforma agraria, la Universidad ha sostenido siempre que esa reforma es necesaria para establecer un régimen de justicia social y acrecentar el desarrollo económico del país.

Los criterios científicos y técnicos de este Centro de Estudios han sido expuestos anteriormente, ya que en la Universidad priva el criterio de participar en el análisis y soluciones de los múltiples problemas nacionales.

La realización de la reforma agraria, por parte del gobierno fue anunciada el año pasado y se creó una comisión de "reforma agraria" y eso fue todo. No se dijo más por parte del gobierno. El trabajo de esa Comisión se desconoce. La Asamblea, al adoptar la idea de organizar el Congreso, pronto la puso en marcha.

El temario que presentó la Asamblea para la discusión de las cuestiones relativas a la reforma agraria, cubrió los aspectos más generales. Alrededor de ellos han discutido las comisiones integradas por personas representativas de los sectores gubernamentales, no gubernamental y trabajador. El llamado sector empresarial que en su mayor parte es reacio a cualquier reforma, se retiró del Congreso. Conserva la mayoría de ese sector criterios de principios de siglo o quizá de antes. Los grandes terratenientes que dominan la riqueza de casi todo lo relacionado con el sector agropecuario de El Salvador; propietarios a su vez de la banca, gran comercio de importación y exportación y de buena parte de la industria, luchan por el mantenimiento de las actuales estructuras. Esa posición y su deseo de mantener dominio casi absoluto sobre la tierra, los hizo retirarse del Congreso. Lo de que éste no estuvo bien organizado, etc, no fueron sino pretextos con los que encubrieron su criterio reaccionario opuesto a cualquier reforma.

La oligarquía reaccionaria ha demostrado una vez más que su mentalidad está inmersa en el pasado y lucha por mantener las caducas estructuras que le permiten explotar cruelmente a nuestro pueblo. El solo hecho de que haya adoptado esa actitud demuestra cuán faltos de perspectivas están los grandes terratenientes al oponerse a que haya renovación en las formas de explotación de la tierra. No admiten que por su actitud irracional la población campesina del país vive en condiciones inhumanas de miseria material y espiritual.

Ese sector de los terratenientes salvadoreños está alejado del pensamiento del empresario capitalista y moderno que reconoce y acepta que para propiciar el desarrollo nacional es necesario hacer reformas estructurales en la tenencia y explotación de la tierra. Por tal razón el solo anuncio del mencionado Congreso les provocó pánico. Y por ello quisieron acallararlo y se opusieron a que hubiera resoluciones.

Los terratenientes que procuraron el fracaso del Congreso revelaron su condición de ultra reaccionarios. Esto quedó claro cuando, además de retirarse, organizaron toda una campaña en la que ha campeado el sofisma, la deformación y la amenaza, campaña que está destinada a impedir el propósito de realizar la reforma agraria.

Los sectores mayoritarios que permanecieron en el Congreso de Reforma Agraria discutieron sus puntos de vista y adoptaron recomendaciones y resoluciones sobre distintos aspectos del problema general que examinaron, conclusiones que aun siendo de carácter general, atemorizan al sector empresarial reaccionario.

El Congreso, aunque no será determinante para que la reforma se realice, ha traído algunas conclusiones:

- 1—El tema de la reforma agraria que hasta hace pocos años era prácticamente un tabú, se ha ventilado públicamente y ha creado conciencia de que es una tarea que debe realizarse urgentemente.
- 2—Ante el planteamiento específico del problema agrario han salido a flote importantes contradicciones existentes entre los grupos que intervienen en la estructura del poder político en El Salvador.
- 3—La actitud de los sectores políticos se ha aclarado en gran medida. Ello contribuirá a que el pueblo tenga mejores elementos de juicio para juzgar a esos grupos.
- 4—El gobierno actual se encuentra ahora ante una disyuntiva, o realiza la reforma agraria integral que el país necesita o demuestra que usó el tema como arma demagógica.

La Universidad tomó parte en ese Congreso por medio de una delegación integrada por miembros de diversos organismos universitarios. El papel desempeñado por los representantes de la Universidad ha sido positivo como se podrá ver al analizar las ponencias y las conclusiones del Congreso.

La Universidad reitera su criterio de que la realización de la reforma agraria posee carácter urgente e ineludible y constituye necesariamente una decisión política.

Posición del STUS ante huelga de Areas Comunes

En Asamblea General Extraordinaria de trabajadores convocada por la Junta Directiva del STUS, para el día jueves 22, se escuchó el informe de dos delegados del Comité de Huelga, el análisis hecho por la Junta Directiva y la propuesta de resolución elaborada por la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y se resume en lo siguiente:

En primer lugar consideramos correcto dar apoyo decidido a la posición de los estudiantes que exigen revisión del sistema de Areas Comunes, revisión que a nuestro juicio debe extenderse a la Universidad entera.

El presente estallido de protesta se ha venido gestando desde hace varios años, y la mayoría de autoridades universitarias han alentado con sus actitudes tal protesta.

El autoritarismo acentuado en los últimos tiempos, la casi imposibilidad de dialogar, la indiferencia por las organizaciones de todo tipo, la persistencia de querer resolver los problemas desde arriba subestimando la participación de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria y el hecho de tomar resoluciones aun en contra de la opinión de orga-

nismos técnicos ha dado como resultado el actual atraso de la Universidad con respecto a las necesidades planteadas.

Somos de la opinión que deben buscarse soluciones de fondo y en una forma integral para toda la Universidad, proyectándose ésta hacia una reforma educativa en el plano nacional en todos sus niveles.

El otro factor a tener en cuenta, es el de exigir al gobierno la atención que se merecen los programas y presupuestos universitarios haciéndolo en forma enérgica y sin menoscabo a los verdaderos intereses de la Universidad.

El S.T.U.S. exige a las autoridades universitarias que depongan esas actitudes intransigentes y busquen la reforma integral de nuestro máximo Centro de Estudios para lo cual el Sindicato está dispuesto a participar activamente, aportando soluciones concretas.

Ciudad universitaria, 23 de enero de 1970.

"Por la Superación Material y Educativa de los Trabajadores"

La Junta Directiva del S.T.U.S.

ATENCION ESTUDIANTES

A LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS:

- 4) Ayudas únicas.
- 5) Préstamos de honor.
- 6) Residencia.

Solicitud, renovación y presentación de requisitos para:

- 1) Becas de primera clase.
- 2) Exenciones de cuota de escolaridad.
- 3) Modificación de cuota de escolaridad.

PERIODO:

(Para el Ciclo I-Mayo 1970)
De hoy al 13 de febrero.
Solicite mayores detalles en la Oficina de Información de Bienestar Universitario 1ª PLANTA.

Sobre becas y residencia estudiantil

¿Qué deben ser las Residencias Estudiantiles?

Centros de convivencia sana, de mutuo respeto y ayuda, donde predominen modales y hábitos ejemplares y prevalezcan los intereses colectivos sobre los individuales.

¿Quiénes deben gozar de los servicios de becas y residencias?

Aquellos jóvenes que después de haber hecho múltiples esfuerzos al cursar la educación media y haber demostrado suficiencia de conocimientos, para que no queden frustrados en sus aspiraciones de continuar estudios por limitaciones de carácter económico.

La Beca debe otorgarse a quien la necesite

La Universidad sigue un procedimiento bastante cuidadoso para otorgamiento de Becas y Residencias, de manera que haya un racional aprovechamiento de los fondos destinados a ese rubro. La beca se otorga con base en el rendimiento académico y las precarias condiciones económicas.

¿Cuál debe ser la actitud del estudiante becario residente?

Es honroso para la Universidad de El Salvador tener establecido un servicio de residencias, pues en los demás países del área centroamericana, existen casas estudiantiles arrendadas por las Universidades, desnaturalizándose así el sentido de la residencia, la cual tiene profunda significación para la efectiva vida universitaria.

El esfuerzo del pueblo y la Universidad exige del estudiante becario residente una actitud conciente de su papel como estudiante y

como miembro de una sociedad necesitada de mejoramiento de sus condiciones de vida. Esto significa que no solo debe ser estudiante eficiente por la obtención de buenas notas, sino capacitándose para participar eficientemente en la solución de los problemas del pueblo salvadoreño.

"Salto de Prueba"

En un alto porcentaje de la población universitaria existe el "criterio" de "salto de prueba" o sea que ese grupo está movido nada más por el interés de "aprobar la materia", no por el de conocerla y dominarla. Esta situación no corresponde a la calidad de estudiante universitario conciente, que como futuro graduado de la Universidad deberá servir los intereses populares. Tal actitud conduce no solo a una actitud individualista, sino egoísta, y defrauda a la Universidad en cuanto quiere, sobre todo, crear hombres útiles a su pueblo. Los estudiantes que con mentalidad distorsionada van solamente tras el "título" se vuelven en la vida pública enemigos de su pueblo y de su propia Alma Mater.

Un esfuerzo que cristaliza

Antes de que funcionara este acertado Programa, estudiar en la Universidad era privilegio casi absoluto de aquellas personas que tenían posibilidades económicas para continuar estudios superiores. Esto no significa que hoy hayamos conquistado las óptimas oportunidades para todos los jóvenes que terminan su educación secundaria y carecen de recursos económicos. Eso no es así. No obstante, un buen porcentaje de estudiantes tienen oportunidades, a pesar de la estrechez del presupuesto de nuestra Universidad.

El camino está abierto, y compete a todos continuarlo y hacerlo fructífero para beneficio del pueblo salvadoreño.

Pensando en la juventud

En el año de 1965-1966 hubo nada más 28 residentes, dadas las condiciones limitativas del edificio mencionado. La demanda enorme de estos servicios obligó a las autoridades universitarias de aquel entonces a pensar en construir verdaderas Residencias Estudiantiles. Fue así como desde 1966-1967 funciona la 1ª Residencia para satisfacer en parte la demanda. Un nuevo esfuerzo se hizo en 1969 para construir la 2ª residencia la cual comenzará a funcionar en Mayo de 1970.

Año	Becarios - Residentes
1964	28 becarios
1969	118 becarios

La Universidad a través de Bienestar Universitario ha proporcionado servicios de Residencia a más de 600 personas en el lapso de funcionamiento del programa. Todas ellas, en su mayoría, del interior del país. Es esta una gran ayuda a la juventud carente de recursos económicos. La Universidad realiza esta tarea pensando en la juventud y en sus aspiraciones.

Sugerencia Especial

Sería saludable para el fortalecimiento del Programa de Becas y Residencias que aquellos becarios que hoy son ya profesionales y hayan gozado de los beneficios de estos Programas, contribuyeran con sus recursos para ampliar las oportunidades a las generaciones venideras que tanto lo necesitarán. Vaya esta sugerencia para los universitarios concientes.

SOBRE LA HUELGA

Comunicado a los estudiantes de Ciencias y Humanidades

Ante los acontecimientos que están sucediendo en Areas Comunes, respecto al problema surgido en la asignatura MECANICA Y FLUIDOS, impartida por el Departamento de Física del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas, los estudiantes de dicha asignatura nos dirigimos a la comunidad de la Facultad de Ciencias y Humanidades para hacer los siguientes considerandos:

1-Que habiéndose realizado el segundo examen parcial el miércoles 14 del corriente y en el cual se considera reprobada la inmensa mayoría del curso;

2-Que por el descontento manifestado de parte de los estudiantes, se procedió a realizar una asamblea del curso para analizar las causas fundamentales de tanta reprobación y en la que se nombró una comisión representativa vocera ante las autoridades del departamento;

3-Que después de seguir con los formulismos tradicionales para reunirse con las autoridades, y exponiendo nuestros argumentos profundamente razonados en los cuales hicimos ver nuestro desacuerdo con el test impuesto, solicitamos la anulación del examen y que se nos evaluara nuevamente por las razones siguientes:

a) Un examen que no estaba en correspondencia con el desarrollo de la cátedra, es decir, sobrepasó el nivel de conceptos adquiridos por el curso.

b) La inmensa mayoría con una base de conocimientos físicos bastante pobre (Física I o Física General).

c) La inmensa mayoría con una base matemática también bastante pobre (Matemáticas I).

d) Como los programas de Física se reestructuraron, Mecánica y Fluidos tienen una equivalencia a la antigua Física III, la cual exige conocimientos del cálculo diferencial e integral y que esa mayoría no tiene conocimiento alguno.

e) Una clase repetitiva de los textos de consulta (Holliday and Resnick y Sear Semansky) por lo cual no se puede obtener mayor profundización en los conceptos.

f) El examen no fue discutido previamente por el consejo asesor de la asignatura.

g) Después discutimos punto por punto el examen con los profesores y ellos mismos reconocieron que una buena parte del test no estuvo en correspondencia con el nivel del curso. (Algunos instructores resolvieron el examen y sacaron una calificación de 2).

Todos los puntos anteriores fueron argumentados ampliamente con razones objetivas que no sólo los estudiantes de Mecánica y Física tenemos sino además todos los estudiantes de Areas Comunes.

4-Que después de tres pláticas con el personal docente, nuestra solicitud fue rechazada rotundamente.

5-Que viendo a las autoridades mantenerse con las tácticas

dilatorias para resolver este tipo de problemas;

6-Que la solución presentada por el Departamento no está de acuerdo con los principios estudiantiles:

a) Como eran doce dificultades (problemas) no se iba a calificar en base a 12 sino en una base menor, debido a los puntos que no guardaron la correspondencia mencionada, esto lógicamente aumentaría las calificaciones, y si no era aceptada,

b) Se realizaría otro examen y se tomaría el promedio.

En cuanto a la primera solución, de plano la rechazamos porque se nos estaría engañando, regalándonos la calificación y **NO ESTAMOS DISPUESTOS A RECIBIR DADIVAS**. En cuanto a la segunda siempre ha sido atentatorio contra los estudiantes. Consideramos incorrectas las dos soluciones porque con estas medidas tratan de encubrir los errores que constantemente están cometiendo en las evaluaciones. **QUEREMOS QUE SE NOS EVALUE CORRECTAMENTE. Y**

7-Que nuestra demanda es justa.

POR LO TANTO ACORDAMOS:

1-Recurrir necesariamente a la medida de hecho

2-Llevar ésta en forma progresiva hasta la paralización de todas las Areas Comunes, tal como se ha realizado hasta la fecha en forma indefinida.

3-Toma de los edificios de los cuatro departamentos del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas y de todos los auditorios y aulas donde reciben clase los estudiantes de Areas Comunes.

4-Pedir el apoyo solidario a todos los estudiantes de Areas Comunes.

5-Orientar a la masa estudiantil no sólo sobre este problema concreto sino también sobre el problema general que atraviesan las Areas Comunes.

6-Mantener firme nuestra posición sin dar un paso atrás.

7-a) Aclarar que en ningún momento estamos en contra del profesor de la cátedra y que es más le damos nuestro total apoyo.

El despertar de un auténtico movimiento estudiantil

Por este medio nos dirigimos a la comunidad universitaria para informarles de los últimos acontecimientos sucedidos en Areas Comunes, y además dar a conocer las finalidades de nuestros movimientos.

En el transcurso de los acontecimientos y con la integración de un comité de huelga representativo de **TODOS LOS ESTUDIANTES DE AREAS COMUNES**, se ha llegado a la conclusión de que el problema de Mecánica y Fluidos venía nada más a ser la muestra evidente y real de toda una situación conflictiva y anómala que se vive día a día en las Areas Comunes.

El mal profesorado, los métodos antipedagógicos, la falta de orientación profesional, la intransigencia y falta de seriedad de algunas autoridades frente a las peticiones que el estudiantado les presenta, entre otros, fueron las causas fundamentales que llevaron a que a partir de un conflicto de una asignatura el estudiantado masivamente tomara la decisión de un paro general.

Los principales objetivos de nuestros movimientos son:

a) **PROTESTAR ENERGICAMENTE CONTRA UN SISTEMA IMPUESTO, LLENO DE CORRUPCIONES Y QUE PASA SOBRE LA DIGNIDAD DEL ESTUDIANTE.**

b) **LLEVAR A CABO UNA REVISION SERIA Y RAZONADA DE LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN EL SISTEMA DE LAS**

AREAS COMUNES Y BUSCAR SOLUCIONES ACORDES A NUESTRAS EXIGENCIAS.

c) **EXIGIR LA ANULACION Y REPOSICION DE LOS EXAMENES SEGUNDOS PARCIALES DE MECANICA Y FLUIDOS, Y DE ESTADISTICA GENERAL.**

d) **SUSPENDER DE HECHO LAS ACTIVIDADES DE AREAS COMUNES DURANTE EL TRANSCURSO DEL PRIMER CONGRESO PARA QUE EL ESTUDIANTADO EN SU TOTALIDAD PARTICIPE EN EL ANALISIS Y SOLUCION DE SUS PROBLEMAS.**

e) **HACER EFECTIVAS FRENTE A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS A TRAVES DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL LAS VERDADERAS DEMANDAS QUE EL ESTUDIANTE PROPONE.**

EL comité de huelga de Areas Comunes acuerda: mantener el presente paro de labores docentes hasta que se de la solución concreta que el estudiantado exige a los problemas inmediatos y la plena seguridad que el sistema de áreas comunes será sometido a una radical reestructuración.

Por ser el problema de Areas Comunes una situación que compromete a toda la Universidad, queremos hacer por este medio un llamado a todas las asociaciones estudiantiles para que se incor-

Nuestra lucha es contra todo un sistema mal planificado, en el cual desde hace tiempo se vienen cometiendo los mismos vicios, sin tratar decididamente de superarlos y darse golpes de pecho.

b) Que hemos emprendido nuestra lucha antes de que el Departamento saque a luz los datos estadísticos, pues siempre que esto sucede las notas han sido modificadas con su famoso método de la curva, que no es más que otra medida para encubrir los errores cometidos. En clase, el profesor desarrolló el test y además apareció situado en las carteleras por lo que cada estudiante ya sabe objetivamente su calificación.

Esta es una muestra de que sólo actuando masivamente y con decisión, el estudiantado será capaz de resolver sus propios problemas, tomando una actitud responsable, crítica, enérgica y razonable, ante las arbitrariedades de las autoridades universitarias, que actúan equivocadamente.

SIEMPRE ADELANTE HASTA EL TRIUNFO POR UN MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y POR EL VERDADERO RUMBO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA!!!!

Enero 21-70.

Comisión Ejecutiva de Huelga.

Posición de la Comisión Ejecutiva de Huelga sobre el problema

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa a la Comunidad Universitaria, de las disposiciones y acuerdos tomados con el fin de solucionar el conflicto actual, y de las resoluciones tomadas con el propósito de corregir de inmediato algunos otros procedimientos en los métodos docentes y de evaluación que se utilizan en las Areas Comunes.

1. Estimamos que la actual crisis del sistema de Areas Comunes, que ha derivado en un movimiento huelguístico de amplias proporciones, constituye una magnífica coyuntura para iniciar un riguroso análisis crítico y la superación inmediata y mediata de múltiples problemas que afectan no sólo a las Areas Comunes, sino a la actividad académica de todas y cada una de las Facultades universitarias.

La actual crisis puede, indiscutiblemente, orientarse y canalizarse adecuadamente, siempre que la dirección del movimiento estudiantil huelguístico esté motivada exclusivamente por el interés de mejorar la labor académica de la Universidad. Estamos conscientes de que el movimiento estudiantil puede ser utilizado y apropiado por elementos anti-universitarios reaccionarios de fuera y dentro de la Universidad. Los estudiantes deben estar en guardia contra toda posible desviación de sus objetivos.

Tenemos la certeza de que la inmensa mayoría de los estudiantes está participando en el actual movimiento huelguístico con el único y exclusivo propósito de contribuir a la transformación positiva de la Universidad. Consideramos que los problemas que afectan a las Areas

Comunicado Oficial de Prensa del Comité de Huelga

“Este Comité cree necesario dirigirse al pueblo salvadoreño para informar sobre lo que en verdad acontece en la Universidad de El Salvador.

I-CONSIDERANDO: 1) Que las noticias aparecidas en los órganos publicitarios del país respecto a nuestro movimiento, en ningún momento han tenido carácter oficial. Que dichas noticias han tergiversado la verdad, creando una imagen distorsionada de los hechos, lo cual consideramos reprochable.

II-ACORDAMOS: 1) Aclarar: a) que una de las causas que iniciaron este movimiento fue la negación rotunda por parte de las autoridades del Departamento de Física del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas a aceptar la solicitud de anulación y reposición del 2º examen parcial de la asignatura Mecánica y Fluidos, la cual fue debidamente presentada; b) Que debido a la mencionada actitud por parte de las autoridades citadas frente a esta justa demanda, el estudiantado decidió necesariamente recurrir a medidas de fuerza; c) Que por la naturaleza del problema, estas medidas de hecho tomaron caracteres generales, trascendiendo a todo el sistema de Areas Comunes; d) Que comprometido por la situación planteada decidió, no sólo apoyar la demanda presentada sino también protestar ENERGICAMENTE por todos los errores, deficiencias y defectos que adolece el sistema de Areas Comunes, y la Universidad en general, defectos que se han venido repitiendo desde hace años; e) Que las medidas de hecho cesarán cuando

DE AREAS COMUNES

Junta Directiva de la Fac. de CC. y HH. Problema de Areas Comunes

Comunes tienen íntima relación con otros problemas estructurales que afectan a toda la Universidad y que el movimiento, en consecuencia, no debe limitarse a erradicar los vicios del sistema de las Areas Comunes, sino todos los que están obstaculizando la superación de la Universidad.

Es conveniente, a juicio nuestro, que se tome conciencia real de que así como la actual crisis puede ser beneficiosa para la superación académica, también puede ser aprovechada por enemigos de la Universidad, especialmente por el sector reaccionario, que incluso cuenta con elementos dentro de la Universidad, como lo han demostrado al oponerse y obstaculizar el proceso de reforma.

2. Desde el inicio de labores de la Facultad en octubre del año pasado, la Junta Directiva de la Facultad ha adoptado y ahora reitera, una actitud autocrítica, dentro de los límites en los que a la Facultad le cabe responsabilidad:

- a) Reconoce que, no obstante haberse acordado algunas modificaciones sustanciales en la tarea de los Departamentos, muchos de ellos continúan cometiendo errores y orientando su actividad docente en forma incorrecta.
- b) Considera que, efectivamente, y no de mera palabra o por adoptar una posición oportunista, se revisó a fondo el sistema de evaluación de los estudiantes.
- c) Reconoce que se ha postergado por demasiado tiempo, tanto de parte de las unidades que componen la Facultad como de los organismos universitarios y las demás Facultades, la solución del problema del ingreso a las

Areas Diferenciadas, el cual afecta gravemente a los estudiantes. Consecuentemente, consideramos racional la inquietud de los estudiantes en ese sentido.

- d) Reconoce, así mismo, que hay otra multitud de fallas de menor categoría que no se han afrontado como es debido.
- e) Por último, afirma que en muchas oportunidades se han tomado decisiones sin auscultar en forma debida el pensar y el sentir de la masa estudiantil.

Por otra parte, la Junta Directiva llama la atención de los estudiantes en el sentido de que sepan evaluar los esfuerzos y realizaciones de la Facultad, que en tan sólo cuatro meses de trabajo ha planeado una seria reestructuración y puesto en práctica medidas positivas. En consecuencia, la responsabilidad de los graves problemas antes señalados no puede recaer, por lo menos en su totalidad, sobre las actuales autoridades.

Merece señalarse que, en cuanto a la crítica estudiantil referente al mal profesor, ya se inició un proceso de clasificación y depuración del personal docente y de su superación, mediante un serio plan de selección de instructores y de becas al exterior.

3. Expuesto todo lo anterior, ACUERDA: tomar las siguientes medidas concretas:

- a) Anular el examen de Mecánica y Fluidos.
- b) Aprobar la solución que se ha dado al problema de Física IV.
- c) Deja constancia de que la solución en este caso partió de un amplio diálogo entre la Dirección del Departamento y los estudiantes, lo cual demuestra

la eficacia del diálogo.

- c) Autorizar al Director del Departamento de Matemáticas para que proceda a anular el examen de Estadística y a cambiar la coordinación en dicha asignatura.
- d) Participar y cooperar en todo sentido con el desarrollo del Congreso Estudiantil de las Areas Comunes, sobre la base de que en el mismo se analicen serenamente los diversos problemas antes señalados y se les busque soluciones racionales y efectivas.
- e) Proceder de inmediato a la revisión del sistema de evaluación de los estudiantes, con participación de sus representantes.
- f) Desmentir lo afirmado por periódicos locales en el sentido de

que el Decano de la Facultad, Dr. Castillo, insultó a los estudiantes y sugerir a la dirección del movimiento huelguístico y a la masa estudiantil, que antes de adoptar decisiones se informen debidamente. En efecto, una información inexacta o mal interpretada, respecto a que el Rector no estaba dispuesto a colaborar con el Congreso Estudiantil, causó la decisión de la asamblea estudiantil en el sentido de ocupar la Rectoría.

- g) Reconoce que el movimiento puede ser el inicio de una verdadera actitud activa, dinámica y positiva del estudiante, a favor del cambio en la Universidad, y exhortar a la dirección del movimiento huelguístico estudiantil y a todos los estudiantes interesados, a que planteen en concreto sus problemas y las soluciones que consideran convenientes, a efecto de iniciar el estudio y discusión de los mismos y de no mantener

un impasse que puede ser aprovechado por sectores y elementos anti-universitarios, y causar grave daño a la Institución.

Ciudad Universitaria, San Salvador, 22 de enero de 1970.

Fabio Castillo
DECANO

Miguel Angel Sáenz Varela

Lucía M. de García O'Meany

Juana Salazar Alvarenga

Rafael Guido Véjar

Margarita Muñoz.

Miembros de la Junta Directiva

Mario Salazar Valiente
Director del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales.

Marco Tulio Cabezas
Director del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Comunicado del Rector sobre la huelga de Areas Comunes

Es fenómeno común en las Universidades que el descontento estudiantil en relación a problemas específicos y el deseo de revisar íntegramente sistemas docentes, desemboque en huelgas. Estos movimientos aunque toman a veces proporciones innecesarias y pueden desviarse por la intervención de sectores no impulsados por móviles estrictamente estudiantiles, sino por intereses políticos, dejan, en la mayoría de los casos, saldos favorables.

En el caso concreto del problema de la huelga del sector de Areas Comunes, aunque el único planteamiento concreto que se ha señalado como motivo es la anulación de un examen, lo cierto es que la motivación es mayormente compleja. La Facultad de Ciencias y Humanidades ha reconocido esta situación. Es así como, aun cuando ya acordó la anulación de ese examen, en una posición de análisis crítico general y de autocrítica encomiable, ha reconocido deficiencias en el sistema y ha tomado otras medidas concretas para resolver problemas inmediatos, como son las de autorizar al Director del Departamento de Estadística para anular un examen y para proceder a cambiar la coordinación del mismo y la de proceder a la depuración del personal docente y a la realización de un programa de superación del personal. Ha señalado también la Junta Directiva de dicha Facultad los problemas que requieren solución mediata para la reestructuración del sistema de Areas Comunes. En este sentido la Junta Directiva reitera su propósito de participar en el Congreso Estudiantil.

En cuanto a la medida que tomó el Comité de Huelga de impedir el acceso a las oficinas de la Rectoría, quiero dejar constancia, aparte de que es una medida innecesaria que causa grave daño

a la institución, que fue tomado por el sector huelguista en base a una información inexacta o a una interpretación errónea. No es cierto que el Rector se haya opuesto a la celebración del Congreso Estudiantil que evaluará el sistema de las Areas Comunes, ni que haya negado ayuda en papelería necesaria para su desarrollo. A los delegados que me entrevistaron les manifesté que se habían ya tomado las medidas necesarias para proporcionar esa ayuda; que consideraba conveniente que los organizadores analizaran si era conveniente realizarlo en las condiciones actuales de huelga, que, a mi juicio podrían, no estando serenos los ánimos, por la exaltación o falta de serenidad, enturbiar los juicios que se vertieran. Terminé diciéndoles que si pese a las circunstancias, acordaban celebrar el Congreso, se les prestaría ayuda.

Para terminar: espero que los estudiantes impulsados plenamente por su espíritu universitario formulen conclusiones y peticiones concretas e inicien el diálogo constructivo del cual puede surgir una adecuada reestructuración del sistema de Areas Comunes.

A última hora de este día he conocido un pronunciamiento emitido por el Comité de Huelga de Areas Comunes, titulado "El despertar de un auténtico Movimiento Estudiantil"; en ese pronunciamiento se señalan concretamente como principales objetivos del movimiento estudiantil los siguientes:

- a) Protestar enérgicamente contra un sistema impuesto, lleno de corrupciones y que pasa sobre la dignidad del estudiante.
- b) Llevar a cabo una revisión seria y razonada de los problemas existentes en el Sistema de Areas Comunes y buscar soluciones acordes a nuestras exigencias.

- c) Exigir la anulación y reposición de los exámenes segundos parciales de Mecánica y Fluidos, y de Estadística General.
- d) Suspender de hecho las actividades de Areas Comunes durante el transcurso del primer congreso para que el estudiante en su totalidad participe en el análisis y soluciones de sus problemas.
- e) Hacer efectivas frente a las autoridades universitarias a través de la representación estudiantil las verdaderas demandas que el estudiante propone.

El señalamiento de esos objetivos es un buen paso para la solución del problema; y tomándoles la palabra a los estudiantes de Areas Comunes, en cuanto a que esos son sus verdaderos objetivos, los invito al diálogo inmediato sobre esa base para buscar soluciones al problema planteado, y no sólo a él, sino a la reestructuración de Areas Comunes y a la Institución en su conjunto.

Las cuestiones planteadas concuerdan en lo fundamental, con propósitos y programas por los que ha venido propugnando la Rectoría y que no se han podido realizar en gran parte, porque demandan un cambio de actitud sobre todo del estudiantado, de los profesores y de las autoridades de las distintas Facultades.

Considero conveniente iniciar el diálogo cuanto antes sin dar mayores proporciones a la huelga que podría causar daños a la Institución y provocar desviaciones de los verdaderos objetivos del movimiento estudiantil.

San Salvador, 22 de enero de 1970.

"Hacia la Libertad por la Cultura"

JOSE MARIA MENDEZ,
Rector.

Comité de Huelga de Areas Comunes

estudiantado y no nosotros lo considere necesario; f) Que en ningún momento hemos abanderado como demanda la ANULACIÓN del sistema de Areas Comunes, ni la renuncia de NINGUNA autoridad universitaria; g) Que debido a que nuestro movimiento es netamente estudiantil, no ha permitido ni permitirá que grupos o personas con intereses extraños a los objetivos de nuestro movimiento, se aprovechen de él.

2) RECALCAR: Que ALGUNAS de las demandas inmediatas y mediatas presentadas a las autoridades son:

- a) Resolución favorable al problema de las asignaturas Mecánicas y Fluidos, Estadística General y Física IV, estas dos últimas son características similares a la primera; b) Dar plena garantía a la realización del primer Congreso de Estudiantes de Areas Comunes; c) Llevar a cabo una revisión completa, seria y razonada de los problemas existentes en Areas Comunes y la Universidad en general y además buscar soluciones acordes a nuestras exigencias.

3) Haciendo uso del derecho, que por ley le corresponde, solicitar la publicación íntegra de este comunicado oficial por todos los medios de publicación.

Ciudad Universitaria, 24 de enero de 1970.

Virginia Peña, Carlos Duarte, Francisco Jovel, Rafael A. Arce, Manuel A. Morales, Fernando Flores P., Miguel Angel Dávila, Manuel Antonio Batrés, Douglas Vega, Humberto Antonio Mendoza y Francisco Novoa.



La Universidad construye: Edificio de la Facultad de Medicina. Será inaugurado este año.

DEL ACONTECER

EL EQUIPO DE FUTBOL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS, obtuvo el trofeo correspondiente al 3er. lugar en el campeonato sindical de El Salvador 1969.

EL PRIMER CONGRESO ESTUDIANTILES DE CIENCIAS QUIMICAS, fue celebrado durante los días 19 y 20 de diciembre del año anterior. Cinco temas de discusión se plantearon para adoptar resoluciones y acuerdos que marcarán un futuro mejor en la formación de los estudiantes de las ciencias químicas en el país. Los aspectos abordados fueron: Estado actual del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas; Planes de estudio; Análisis crítico de los planes de estudio; Cambios de curriculum; Servicio social para los estudiantes de Ciencias Químicas y otros.

AL BR. RICARDO ALFONSO TRUJILLO, estudiante universitario del primer año de Ingeniería Industrial en la Universidad de El Salvador, se le otorgó la beca que financiará durante el presente año, la empresa "Productos Adams", con oficinas matrices en Guatemala.

La empresa mencionada desea destinar sus becas a la formación exclusiva de profesionales de carreras nuevas en el área centroamericana, tales como Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.

LOS NUMEROS FAVORABLES CON LA RIFA DE DOS TELEVISORES, efectuada por la Biblioteca Central el 18 de diciembre pasado para recaudar fondos que serán destinados a la creación de la Sala de Música, fueron los siguientes: El número 156 del Sr. Adán Molina, de Secretaría de Desarrollo Físico. El número 1152, en poder del profesor de Matemáticas, Luis René Villatoro. La recaudación fue de 928 colones. En esta actividad participó el Comité Femenino de AGEUS.

EL SEMINARIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES que durante varias semanas reunió a las autoridades de esa Facultad a alumnos y profesores de la misma, concluyó hace algunas semanas. Resoluciones de gran importancia para el futuro de la nueva unidad de estudios dejaron las múltiples reuniones de estudio en las que se trataron los diversos problemas y se hizo una evaluación completa de dicha Facultad.

Letargo es sacudido...

(Viene de la 1ª Página)

ca y Fluidos encontró terreno abonado para que surgieran otras demandas por parte de los estudiantes de Areas Comunes, quienes al sentir el apoyo estudiantil estimaron oportuno que debían ser planteadas otras reivindicaciones y exigir soluciones adecuadas para que en adelante no siguieran afectándose los intereses estudiantiles y los intereses más generales de la Universidad. Junto a las demandas propias de las Areas Comunes, aparecieron otras relacionadas directamente con éstas, como son el paso del área básica al nivel diferenciado a las distintas Facultades universitarias. Asimismo los estudiantes de Areas Comunes exigían una correcta evaluación de sus conocimientos para ser promovidos en sus estudios básicos, el mejoramiento del profesorado y de la enseñanza en las Areas Comunes.

Al irse extendiendo el movimiento huelguístico los estudiantes fueron planteando nuevas demandas que en definitiva tendían a profundizar el fenómeno y a buscar soluciones más de fondo de los distintos problemas. Todo esto ocurrió en un ambiente bastante confuso al principio, pero que al ir tomando asentamiento las cuestiones emotivas de muchos, arribó la clarificación de objetivos de parte del movimiento estudiantil que prácticamente logró trazar un conjunto de lineamientos sobre los cuales enfilaría su acción.

Posteriormente al cierre de los Deptos. que cubren las asignaturas de Areas Comunes, los estudiantes ocuparon la entrada de las oficinas Centrales, las del decanato de la Facultad de CC. y HH. y, las del Centro de Cómputo y la Biblioteca Central para utilizar ese paso como medio de presión en la solución de los problemas que planteaban.

El movimiento huelguístico surgió pocos días antes de que se iniciara el Primer Congreso de Areas Comunes que había sido convocado y preparado con antelación por la directiva de la SEAC., de modo

que el movimiento vino a ser como llamado de atención a los congresistas: los problemas que debían tratar exigían un examen profundo y multilateral, puesto que las Areas Comunes como base de la estructura académica universitaria se hallan relacionadas con la Universidad en su conjunto.

Como es sabido, el movimiento iniciado en Areas Comunes surgió y se compactó dentro de su campo específico. El mismo movimiento creó sus dirigentes en el fragor de la lucha y los estudiantes depositaron su confianza en el Comité de Huelga de Areas Comunes, CHAC, que eligieron en Asamblea General. Todos los pasos relacionados con la huelga de Areas Comunes han sido dirigidos por el Comité de Huelga, en tanto que los directivos de la SEAC y la Comisión Organizadora del Primer Congreso se dedicaban a la preparación y realización de ese conclave.

En esta misma edición publicamos la convocatoria inicial del Congreso que hizo la Comisión Organizadora y los documentos más importantes del proceso huelguístico originados por el Comité y por los organismos universitarios; los lectores pueden elaborar sus propios criterios. Es bueno hacer notar que durante la huelga de Areas Comunes han circulado varios pronunciamientos de grupos estudiantiles, de instructores, del Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños, STUS., girando todos alrededor del mismo problema: con enjuiciamientos generales, con señalamientos de vicios y deficiencias de que adolece la Universidad en diversos aspectos. Asimismo se han llevado a cabo muchas Asambleas Generales de parte de los estudiantes de Areas Comunes, de estudiantes de varias Facultades, de trabajadores de la Universidad, etc. todas han tratando el problema huelguístico, sus implicaciones y proyecciones.

Finalmente hay que decir que el Primer Congreso de Areas Comunes que en un principio estaba convocado para realizarse del 26

Reformas en el CSUCA

Un consejo de autoridades universitarias especializadas, tendrá bajo su responsabilidad, la preparación de los documentos de evaluación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, que contendrán el planteamiento de la nueva estructura del organismo, con sede en San José, Costa Rica.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, ha venido trabajando en forma sistemática y bajo programas conjuntos, con el propósito de integrar en lo posible las universidades centroamericanas.

Para llevar adelante el trabajo de la nueva estructura, el CSUCA, acordó formar un consejo especializado que se integró con el licenciado Jorge Arturo Reina, de Honduras; doctores Francisco Villagrán Kramer, de Guatemala y José Ricardo Martínez, Secretario General de la Universidad de El Salvador.

Con tal motivo será celebrada reunión previa en San José, Costa Rica, del cuatro al cinco de febrero próximo, con el objeto de discutir inicialmente los documentos de reforma del CSUCA.

al 30 de enero fue pospuesto para el dar comienzo el día 27, esta vez estaría precedido por un Pre-Congreso en el cual los estudiantes de Areas Comunes trabajaron para adelantar parte de labores: unificación de puntos de vista, etc.

Para cerrar esta nota debemos decir que el movimiento estudiantil iniciado el 20 en Areas Comunes es una campaña fuerte que trata de atraer la atención a la comunidad universitaria hacia los problemas esenciales de la Universidad, a su planteamiento y estudio

profundo y a la búsqueda de soluciones integrales de los mismos. No cabe duda de que los resultados de todo este movimiento estudiantil y de sus implicaciones, ejercerán una influencia saludable en las cuestiones universitarias y señalarán tareas importantes a estudiantes, profesores, autoridades y trabajadores que deben cumplirse a corto plazo y de la manera más correcta teniendo como marco las exigencias de una verdadera reforma universitaria proyectada hacia las necesidades reales del pueblo salvadoreño.

Hace 8 días se inició huelga de Areas Comunes, al cerrar esta edición continúa vigente.

Estudiantes, profesores y autoridades trabajan en 1er. Congreso de Areas Comunes

Estudiantes de Derecho exigen reformas en su Facultad:

se declararon en huelga el 27.

Examen de admisión: hasta nuevo aviso.

EL PRIMER SEMINARIO DE BIBLIOTECOLOGIA, se está organizando para discutir los temas más importantes que se relacionan con el servicio bibliotecario de la Universidad, sistemas modernos bibliotecológicos, papel de la biblioteca en la formación universitaria y otros temas. El Seminario ha sido organizado por la Biblioteca Central y será presidido por el Secretario General de la Universidad de El Salvador.



La Universidad construye: Edificio de Laboratorios de "Operaciones Unitarias", de la Facultad de Ciencias Químicas recientemente terminado.



Fue remodelado el principal edificio de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, dañado por el terremoto de 1965.

UNIVERSITARIO

divulgación universitaria

ORGANIZACION ACADEMICA

La Universidad divide su sistema de estudios en dos niveles: el nivel básico o de Areas Comunes y el nivel diferenciado o profesional.

El alumno nuevo ingresa al sistema de Areas Comunes que coordina las asignaturas comunes a todas las carreras. Este sistema permite obtener una formación básica para proseguir estudios diferenciados y garantiza una mejor escogitación de la carrera a seguir, ya que, al entrar en contacto con las asignaturas que fundamentan las carreras da la oportunidad de que el estudiante descubra o confirme en mejor forma su elección.

El sistema de Areas Comunes permite contar con estudiantes mejor preparados no sólo en relación a conocimientos sino, y lo que es más importante, respecto a su actitud hacia el estudio; ello dará como consecuencia más y mejores profesionales al servicio del país.

Del sistema de Areas Comunes, base de la estructura académica de la Universidad, los estudiantes pasan al nivel diferenciado que ofrece las carreras siguientes:

Ingeniería Agronómica

Tiene por objeto la preparación de técnicos altamente capacitados en el conocimiento de los fenómenos agrícolas y de la industria pecuaria; lo mismo que en conocimiento de los medios y métodos más convenientes para aumentar el rendimiento de la producción agropecuaria.

Administración de Empresas

Tecnifica al alumno en el dominio de los medios más adecuados para la solución de los problemas de la promoción, financiamiento, organización y distribución de la producción de las empresas industriales y mercantiles. Tiende a determinar las condiciones mejores en que deben conjugarse los factores de la producción, en el grado en que aseguren un máximo rendimiento.

Economía

Procura la preparación necesaria para conocer e investigar las leyes y tendencias a que obedecen los fenómenos de la producción, vista como el resultado de la aplicación coordinada de un conjunto de factores especiales. Además, tiende a aclarar la organización y funcionamiento de los sistemas económicos y la forma y causas de la distribución de la riqueza, con de-

terminación de su influencia sobre todos los órdenes de la vida social.

Arquitectura

Se ocupa del diseño y proyección de edificios funcionales y estéticos, residencias, parques, etc., y su mejor distribución dentro de las ciudades.

Medicina

Tiende a la formación de un personal idóneo en la conservación o restauración de la salud, entendida ésta como la aptitud plena para la vida y el trabajo creador.

Tecnología Médica

Esta carrera constituye un auxilio fundamental para la medicina. Mediante el dominio de las técnicas de laboratorio, puede el Tecnólogo dar un conocimiento acertado y completo del organismo humano.

Odontología

Se ocupa de la prevención y el tratamiento de las deficiencias y enfermedades de los dientes, de las encías y de las partes bucales de los maxilares.

Farmacia

Estudia la composición química y los efectos ejercidos por los medicamentos en las funciones orgánicas. De manera especial, procura al alumno una preparación adecuada para la investigación y fabricación de medicamentos.

Química Industrial

Prepara al estudiante en las ciencias y métodos adecuados para la transformación de materiales primarios y de poco valor en su estado de origen, en sustancias valiosas y útiles al hombre.

Química

Especializa al estudiante, en la comprensión de los fenómenos y el dominio de los métodos de transformación recíproca entre materia y energía o entre materias de distinta conformación, generalmente mediante la combinación de sustancias diversas.

Ingeniería Civil

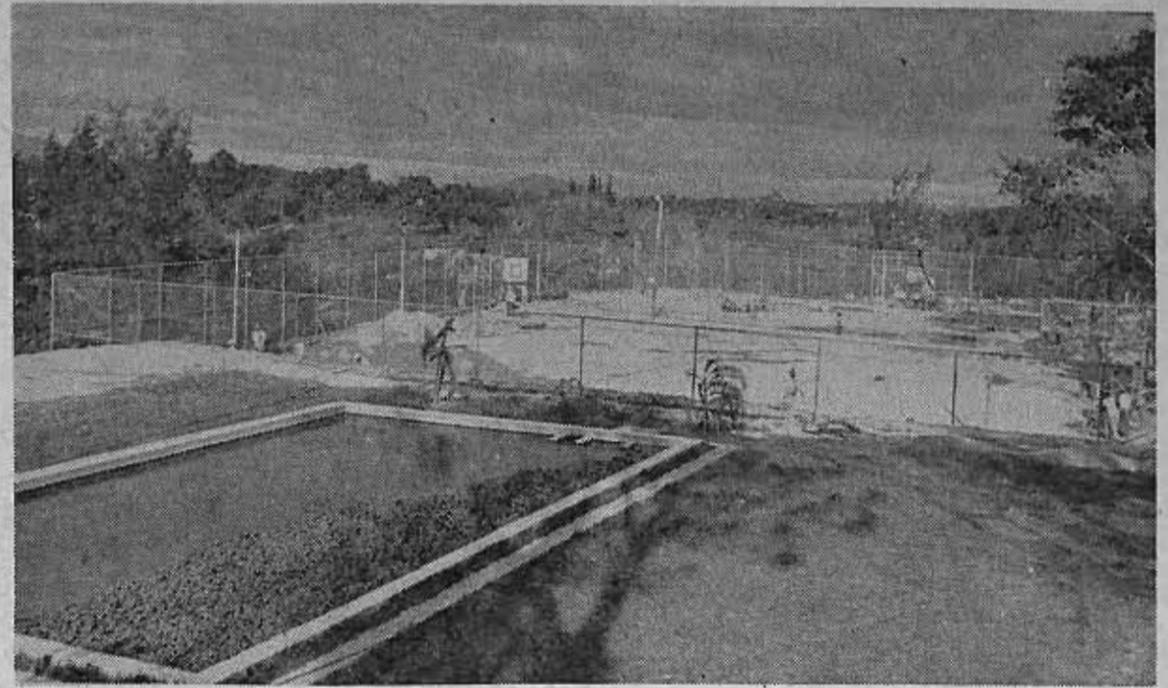
Se ocupa de las técnicas de la construcción de obras materiales de diverso tipo adecuadas a las necesidades de habitación tránsito y demás.

Ingeniería Industrial

Trata del estudio, análisis, diseño y construcción de sistemas industriales.

Ingeniería Mecánica

Capacita al estudiante, en la in-



Construcción de Canchas Deportivas en la Ciudad Universitaria: Mente sana en cuerpo sano!

teracción, diseño y construcción de las máquinas necesarias para la producción, a la vez que instruye en el funcionamiento y mantenimiento de las ya existentes.

Ingeniería Electromecánica

Estudia la producción, transmisión, distribución y control de la energía eléctrica, y de las labores concurrentes a estos fines, como el diseño, construcción y mantenimiento de los complejos adecuados.

Ciencias Jurídicas

Trata del estudio de los ordenamientos jurídicos que rigen todas las manifestaciones de la vida social, regulan los derechos y las obligaciones de los individuos o de sus agrupaciones, y procura investigar las razones directas e indirectas que inspiran las normas obligatorias, la orientación de sus disposiciones, y los intereses que protegen.

Filosofía

Prepara al estudiante en el conocimiento exacto de los fundamentos de las leyes más generales que rigen e inspiran a la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, lo mismo que la determinación del significado del hombre en el universo, y los principios a que obedece el conocimiento.

Ciencias de la Educación

Procura la enseñanza de los métodos más adecuados para conducir al hombre a su pleno desarrollo cultural e intelectual, mediante el dominio de las ramas especializadas del saber humano.

Sociología

Proporciona al estudiante un conocimiento real y objetivo de la organización y de la dinámica de los grupos, clases e instituciones existentes; el origen y la finalidad de los fenómenos sociológicos, la forma en que éstos se conectan entre sí y con la conducta del individuo.

Psicología

Centra su interés en el estudio de la conducta del ser humano, como producto de sus diversas situaciones evolutivas y directamente basadas en las relaciones del individuo con el medio ambiente, es decir, estudia al hombre en sus aspectos psico-biológicos y psico-sociales.

Letras

Trata del conocimiento de las expresiones humanas formuladas mediante el lenguaje, considerándolo en su doble aspecto de técnica para el empleo de los recursos idiomáticos, y de producto cultural de los pueblos, de los cuales obtiene sus características esenciales.

Periodismo

Capacita en el dominio de los métodos y formas de recolectar, evaluar y trasladar al conocimiento de la comunidad, las informaciones de los acontecimientos sociales relevantes, procurando orientar en el verdadero sentido de esos acontecimientos.

Enseñanza de las Ciencias

Especializa al alumno en el dominio de los mejores métodos, que permiten transmitir al conocimiento de los estudiantes de secundaria,

una adecuada preparación informativa e investigativa especializada en alguna rama científica como la Física, la Biología, las Matemáticas, la Psicología, etc.

Ciencias Físicas

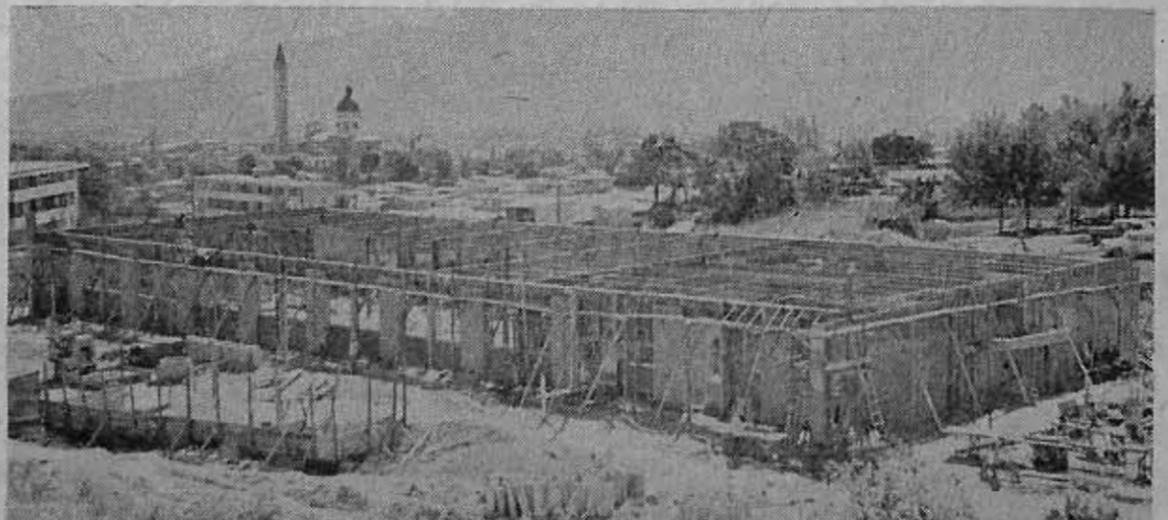
Esta especialización profesional, se refiere al estudio de los objetos en tanto que son mensurables; a la expresión de las características de los mismos en términos matemáticos, y a las diversas formas del movimiento con sus correspondientes causas y consecuencias.

Ciencias Matemáticas

Tiende a formar al estudiante en el manejo de las diversas relaciones posibles entre los fenómenos mensurables, basándose para ello en la capacidad de análisis. (Esto último hace de las Matemáticas un instrumento poderoso para el desarrollo de la inteligencia y la capacidad de análisis, y vuelve su estudio recomendable inclusive para quienes se inclinan por las ciencias sociales).

Ciencias Biológicas

Esta especialidad, procura capacitar al futuro profesional, en el conocimiento y métodos de investigación de todas las manifestaciones de la vida humana, animal y vegetal; estudia también las relaciones entre las distintas formas vitales y entre éstas y el resto de la naturaleza, en busca de las mejores formas de aprovechamiento de los fenómenos que esas relaciones implican, para obtener de ellos máximos beneficios a la humanidad.



La Editorial Universitaria pronto estará integrada físicamente a los demás servicios de la Universidad. La construcción de su edificio avanza.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

EL UNIVERSITARIO

Fundado Marzo 1963

"Hacia la Libertad por la Cultura"

Director TIRSO CANALES
Redactores FRANCISCO ARAGON
HUGO BERNAL GAITAN
Colaboradores Todos los Universitarios

Relaciones Públicas y Promoción Universitaria
Tel. 25-8022. Ext. 305

Imprenta Universitaria

Para beneficio de la docencia universitaria el arcaico método de Horas-Clase está desapareciendo en nuestra Universidad.

FACULTAD	1963 Horas-Clase presupuestadas	(siete años)	1969 Horas-Clase presupuestadas
1-Medicina	4.018		-
2-Odontología	1.000		98
3-Ciencias Químicas	8.538		-
4-Ciencias Económicas	4.785		1.365
5-Ingeniería y Arquitectura	12.815		600
6-Jurisprudencia y Ciencias Sociales	7.185		2.000
7-Humanidades	9.713		900
8-Ciencias Agronómicas	-		400
9-Instituto de Ciencias Naturales y Mat. *	-		-
10-Centro Universitario de Occidente *	-		400
11-Centro Universitario de Oriente *	-		-
Total de Horas-Clase	48.054		5.763

* No existían en 1963.

15 de febrero se cierra certamen sobre Ciencias y Humanidades

Las Juntas Directivas de la Asociación de Estudiantes de Humanidades, A.E.H., y de la Sociedad de Estudiantes de Ciencias, S.E.C., para festejar el histórico acontecimiento de la integración del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas y la Facultad de Humanidades en una nueva Facultad, y para propiciar el espíritu integracionista y la difusión de los principios de la Reforma Universitaria, convocan al presente certamen, el cual se abre en la rama de ENSAYO y se registrará por las siguientes

BASES:

1. El Certamen comprenderá solamente la Rama de ENSAYO, sobre el tema "LA INTEGRACION DE LAS CIENCIAS Y DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR".
2. Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad de El Salvador.
3. La extensión de los trabajos no deberá ser menor de 25 ni mayor de 75 cuartillas escritas a máquina y a doble espacio en tamaño carta.
4. Cada participante podrá presentar un sólo trabajo, en un original y dos copias del mismo tenor. Los trabajos deberán ser de carácter inédito, ir calzados con seudónimo y acompañados de plica, en la que se indicará: el nombre completo, el número de carnet universitario y el seudónimo empleado; el nivel de estudios y la Facultad en que se está inscrito; la dirección particular.
5. Se establecen tres premios así:
 - Primer Premio "FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES", consistente en diploma y ₡ 300.00 colones en efectivo.
 - Segundo Premio "ASOCIA-

CIÓN DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES", consistente en diploma y ₡ 150.00 colones en efectivo.

-Tercer Premio "SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS" consistente en diploma y ₡ 100.00 colones en efectivo.

A juicio del Jurado, uno o más premios podrán ser declarados desiertos o ser divididos entre dos trabajos participantes, si la calidad de los mismos así lo aconsejare. El fallo del Jurado será inapelable.

6. Las Juntas Directivas de A.E.H. y S.E.C. tratarán por los medios a su alcance, de que el trabajo que obtuviere el primer lugar sea dado a publicidad, total o parcialmente.
7. El Jurado Calificador estará constituido así: Un profesor del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, un Profesor del Instituto de Ciencias

Naturales y Matemáticas y un estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Los tres deberán ser personas versadas en la materia.

8. El Certamen se abre en esta fecha y se cierra el próximo 15 de febrero a las 18 horas. Los trabajos participantes deberán ser entregados o enviados a la Oficina de A.E.H., Instituto de Humanidades, Ciudad Universitaria. La entrega de premios se hará el día de la toma de posesión de la Junta Directiva de la Sociedad de Estudiantes de Ciencias y Humanidades. (Aproximadamente, a fines de enero o principios de febrero próximos).

9. Los actuales miembros directivos de la A.E.H. y de la S.E.C. no podrán participar como concursantes en este Certamen.

Cualquier información adicional puede solicitarse en la Oficina de la Asociación de Estudiantes de Humanidades, A.E.H.

PRIMER CONGRESO ESTUDIANTIL DE AREAS COMUNES

FINALIDADES

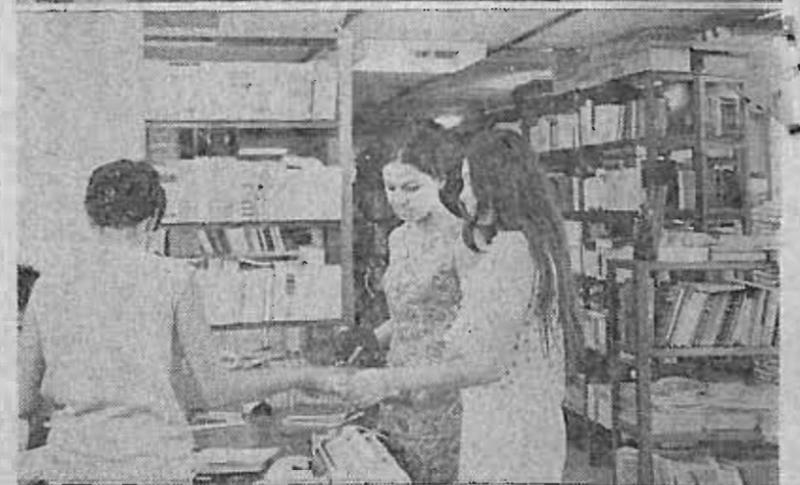
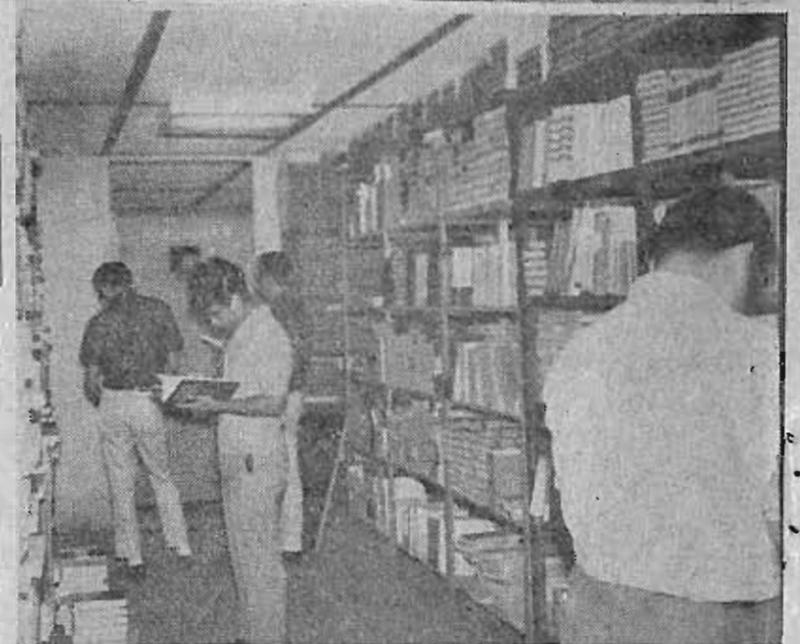
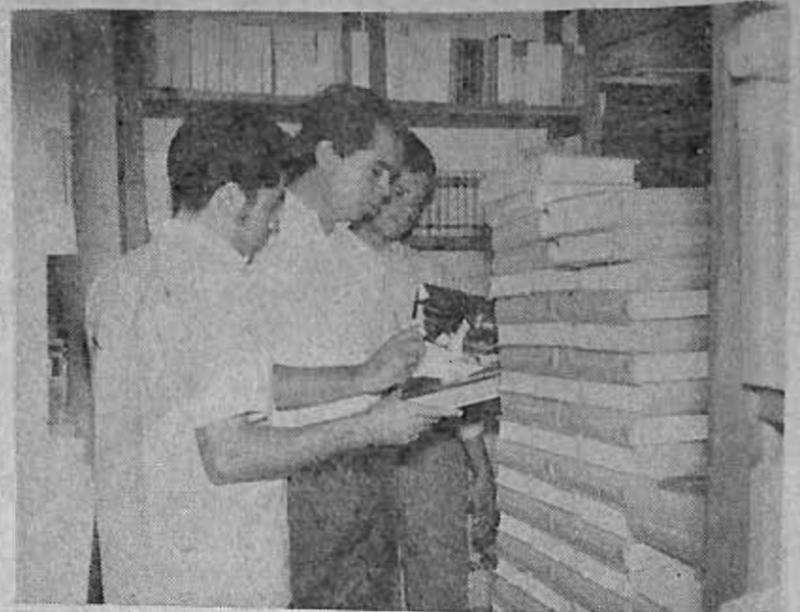
Los objetivos fundamentales del PRIMER CONGRESO ESTUDIANTIL DE AREAS COMUNES:

- Evaluar el proceso de Reforma en las Areas Comunes.
- Hacer un enjuiciamiento de los objetivos de Areas Comunes, tomando como base la realidad nacional y universitaria.
- Definir cuál deberá ser la orientación de la enseñanza del Sistema.
- Lograr la participación estudiantil en el proceso de Reforma.

TEMARIO

- El Temario del Congreso:
- Los objetivos de Areas Comunes.
 - Orientación de la Enseñanza.
 - Método de Enseñanza y Procedimientos de Evaluación.
 - Planes de Estudio y su relación con las Areas Diferenciadas.
 - Organización Administrativa y Bienestar Estudiantil.
 - Carácter de la Docencia.
 - Política Estudiantil.

Libros en la Universidad



La Librería Universitaria cumple con éxito su cometido de servir los textos y obras de investigación que estudiantes y profesores necesitan para el trabajo docente. Cada día numeroso público visita la Librería para adquirir todo tipo de obras, a precios bajos.

Los trabajadores y becarios universitarios reciben de nuestra Librería un servicio especial: pueden adquirir libros al crédito, cuyo valor es descontado del salario o estipendio mensual en un plazo de tres meses.

La Librería Universitaria ha mejorado el servicio notablemente y sus precios se apartan de los precios leoninos que generalmente tiene el libro en el país.

La calidad, variedad y novedad de los títulos que distribuye la Librería, la han convertido en la mejor Librería Universitaria de Centro América. Sus ventas se elevan constantemente.

Congreso Estudiantil de Areas Comunes Fue inaugurado el 27, por el Br. Cartagena Presidente de la SEAC